

4549



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
JUNTA DE VECINOS N° 66 LINCOYÁN
QUILPUÉ

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
DGS/COMGMA

Ministerio del Interior
Oficina de Partes

- 7 DIC. 2009

TOTALMENTE
TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
DIVISION ADMINISTRACION
OFICINA DE PARTES
1684465
RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 9457

SANTIAGO, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
17 NOV. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
051064321115	UN PATIO SIN BARRO. PAVIMENTACIÓN DEL PATIO DE LA SEDE SOCIAL LINCOYÁN (JUNTA DE VECINOS N° 66 LINCOYÁN)	507.195.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

02 DIC. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

PAMELA FIGUEROA RUBIO
Subsecretario del Interior (S)

transcribo a Ud. para su conocimiento
deca atte. a Ud.

OSVALDO GAILLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior